

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"HORTICOOP ANDINA S.A."

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil trece, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle Juan Molinero F9-255 y De los Jaramiles, se reúnen los siguientes accionistas de "HORTICOOP ANDINA S.A.": doctor Anselmus Peters Mulder, a nombre y en representación según carta poder que acompaña, de Horticoop B.V., propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, y, el señor Martinus Cornelis Wouter Johannes Boekholt, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de "HORTICOOP ANDINA S.A."

Actúa como Presidenta Ad-hoc, la abogada Dayra Jaramillo Bahamonde y como Secretario el Gerente General, señor Martinus Cornelis Wouter Johannes Boekholt, este último con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la Compañía y que los accionistas unánimemente han acordado constituirse en Junta General prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la Compañía, respecto del Ejercicio Económico dos mil doce;

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el Ejercicio Económico dos mil doce;

TERCERO.- Conocer y resolver sobre las Utilidades generadas en este ejercicio económico;

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los Auditores Externos respecto del ejercicio económico dos mil doce;

SEXTO.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el informe presentado por el Comisario y por el Gerente General, respecto del Ejercicio Económico dos mil doce;

SEGUNDO.- Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía respecto del Ejercicio Económico dos mil doce;

TERCERO.- Que habiéndose registrado una utilidad de US\$ 392.659,13, esta se destine a la cuenta Utilidades no distribuidas del ejercicio;

CUARTO.- Aprobar el informe sobre el ejercicio económico dos mil doce, presentado por Willi Bamberger y Asociados Cía. Ltda., compañía auditora externa;

SEPTIMO.- Relegir como Auditores Externos de la Compañía a Willi Bamberger y Asociados Cía. Ltda. para el ejercicio económico dos mil trece.

Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual, se le dio lectura y los accionistas la firmaron en señal de aceptación.


p. Horticoop B.V.
Dr. Anselmus Peters Mulder


Martinus Cornelis Boekholt


Dra. Dayra Jaramillo Bahamonde
Presidenta Ad-hoc de la Junta


Martinus Cornelis Boekholt
Secretario de la Junta